

Sistema de acreditación **Joint Commission International (JCI) – FADA**

Hilarión P, Suñol R, Bañeres J, Vallejo P.
Instituto Universitario Avedis Donabedian - UAB

PRESENTACIÓN

La Acreditación de centros asistenciales es el **reconocimiento de que un centro cumple niveles óptimos de calidad**, a partir de la evaluación externa e independiente de todo el centro, tomando como referencia unos estándares derivados del consenso científico y técnico, públicamente difundidos y, por lo tanto, conocidos previamente por las organizaciones.

La **Joint Commission** es a día de hoy la organización con más experiencia en acreditación de todo el mundo. Lleva más de 50 años dedicada a la mejora de la calidad y la seguridad de las organizaciones sanitarias y sociosanitarias. En la actualidad acredita cerca de 20.000 organizaciones a nivel mundial que solicitan la acreditación de forma voluntaria. La información y la experiencia obtenidas al evaluar estas organizaciones se utiliza a su vez para actualizar los estándares periódicamente, adecuándolos así a los cambios de los servicios sanitarios.

En 1996 nace la **Joint Commission International (JCI)**, una división de la Joint Commission que tiene la finalidad de mejorar la calidad de la atención en la comunidad internacional, facilitando servicios de acreditación en todo el mundo. Para asegurar la aplicabilidad internacional de los estándares, éstos se consensúan por un grupo de expertos y líderes de opinión de los cinco continentes y se realizan pruebas piloto en Europa, Latinoamérica y Oriente Medio.

La **Fundación para la Acreditación y Desarrollo Asistencial (FADA)** es un **partner de la Joint Commission International** y lleva a cabo la acreditación de centros sanitarios y sociales mediante este sistema en España. De entre los modelos existentes, la FADA apostó por el sistema de acreditación de la Joint Commission por ser un modelo que promueve la mejora de las organizaciones, tiene una destacada aceptación internacional y ha demostrado gran rigurosidad técnica, tanto en la elaboración de los estándares como en el proceso de evaluación de las organizaciones. Además, al ser un modelo específicamente sanitario y sociosanitario, define de forma precisa en qué consiste la atención óptima al cliente en estos sectores y qué procesos de atención debe implantar la organización para garantizarla.

En nuestro país ya se han acreditado mediante el sistema JCI-FADA hospitales, centros de atención primaria, centros de especialidades y residencias sociosanitarias, tanto del sector público como del sector privado.

La FADA está trabajando para introducir también en España en el próximo año el sistema de certificación de atención a patologías específicas de la Joint Commission.

CARACTERÍSTICAS DE LA ACREDITACIÓN JCI-FADA:

- El proceso de acreditación se ajusta a las características legales, religiosas y cultura- les de cada país.
- Además de los estándares de acreditación, que alcanzan al conjunto de la organización, incluye la evaluación de objetivos relacionados con la seguridad del paciente, que se actualizan periódicamente.
- Se puede compaginar e integrar con otros sistemas internos o externos de gestión de calidad (Acreditaciones autonómicas, ISO, EFQM).

PROGRAMAS INTERNACIONALES DE ACREDITACIÓN DISPONIBLES

El modelo de Acreditación de la JCI esta basado en **funciones clave** de todas las áreas relevantes de la organización. En cada área se identifican los procesos clave y se establecen estándares de buena práctica, que constituirán la base de la acreditación.

Los estándares, además, se adaptan a las características concretas de cada tipología de servicios, por lo que existen distintos programas de acreditación. En España en la actualidad existen los siguientes programas de acreditación JCI-FADA:

Sector sanitario:

Los distintos programas de acreditación establecen sistemas de evaluación que incorporan las áreas clave de atención interdisciplinaria centrada en el paciente y los aspectos básicos de la gestión y organización de los centros. Tienen la función de ayudar a las organizaciones que proporcionan hospitalización o atención ambulatoria a reforzar sus iniciativas en seguridad del paciente, mejorar la gestión y reducción del riesgo y aumentar la confianza de la comunidad mediante su compromiso con la calidad y la atención centrada en el paciente.

Los programas existentes de acreditación del sector sanitario son:

- Acreditación de **hospitales**
- Acreditación de **centros de atención ambulatoria de especialidades**
- Acreditación de **centros de atención primaria**

Sector sociosanitario y social:

Se centra en la integración de cuidados y servicios entre los distintos centros de atención y a lo largo de las distintas fases del proceso de soporte a la persona, desde el punto de vista social y sanitario. A las funciones básicas de la JCI se añaden estándares específicos sobre cuidados y soportes, gestión del dolor y cuidados dentro del contexto familiar y espiritual de la propia persona y sobre la atención al final de la vida.

Este programa se puede aplicar a una gran variedad de centros con modelos de atención sanitarios y sociales, por ejemplo:

- Atención domiciliaria
- Centros de media y larga estancia
- Residencias asistidas
- Centros de rehabilitación y centros de cuidados paliativos

FUNCIONES CLAVE DEL MODELO DE ACREDITACIÓN:

Estándares centrados en el paciente:

- Accesibilidad y continuidad de la atención
- Derechos de la persona y de su familia
- Evaluación de la persona
- Atención y soporte a la persona
- Educación de la persona y de su familia.

Estándares centrados en la organización:

- Gestión y mejora de la calidad
- Prevención y control de la infección
- Órganos de gobierno, liderazgo y decisión
- Gestión y seguridad de las instalaciones
- Formación y cualificación del personal
- Gestión de la información

PROGRAMA DE CERTIFICACIÓN DE ATENCIÓN A PATOLOGÍAS JCI-FADA

Recientemente la JCI ha establecido un nuevo programa de certificación de atención a patologías específicas. Esta certificación aborda programas, que son los componentes principales de las organizaciones. Es importante diferenciar la certificación de la acreditación de la JCI: mientras que la certificación se ofrece para programas de atención a patologías específicas, la acreditación supone una evaluación global y completa de la organización que únicamente se puede aplicar a la organización en su conjunto.

Cualquier dispositivo asistencial que proporcione asistencia a alguna de las patologías cubiertas por la JCI y esté comprometido a mejorar la calidad de su atención y de sus servicios puede solicitar la certificación JCI, independientemente de si la organización en su conjunto está acreditada o no. Los estándares de certificación de patologías abordan la atención prestada a la persona en un amplio rango de dispositivos asistenciales, incluyendo hospitales, programas o servicios de atención a patologías específicas, centros de atención primaria, servicios de atención ambulatoria, etc. Los estándares están organizados en cinco funciones consideradas básicas para la provisión de una atención segura y de alta calidad en cualquiera de estos dispositivos.

El alcance de la evaluación de una organización para la certificación de la JCI incluye todas las funciones del manual de certificación con sus correspondientes estándares, y su aplicación en la organización y en todos los dispositivos de atención al paciente que corresponda. La JCI selecciona los estándares que son aplicables a cada organización basándose en el alcance de los servicios prestados por dicha organización.

La certificación de atención a patologías de la JCI se basa en la evaluación del cumplimiento de estándares y criterios basados en el consenso, el uso efectivo de guías clínicas y el enfoque de la organización respecto a la evaluación y las actividades de mejora.

La FADA está trabajando para introducir en España los programas de certificación de patologías de atención al ictus y de los programas de atención a la diabetes. Además de estos programas, que estarán disponibles en una primera fase, progresivamente se irán introduciendo nuevos programas de certificación. Consultar con la FADA la existencia de otros programas de certificación de patologías.

